

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

CAPITAL 1 peseta  
Año 10  
PROVINCIA  
Trimestre... 7 50  
Semestre... 14  
Año... 25  
EXTRANJERO  
Semestre... 14 ptas.  
Año... 25

Punto de suscripción  
MAYOR PRAL: 70  
Teléfono núm. 80

+

**DECIMO ANIVERSARIO**  
DE LA SEÑORA

**D. EMILIA SANCHEZ CALONGE**  
**DE POLO**

**falleció en Palencia el día 12 de Enero de 1902**  
después de recibir los santos Sacramentos

**D. E. P.**

Sus hijos doña Emilia y don Manuel Polo; hijo político don Ignacio Martínez de Azcoitia; nietos y demás familia,

*Suplican á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán agradecidos.*

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada, mañana 12, pueden celebrar en las iglesias de San Lázaro, San Miguel y Santa Clara.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Palencia y León se han dignado conceder 40 días de indulgencias á sus respectivos diocesanos que rogaran á Dios por el alma de la finada y otros 40 por cada uno de los misterios del Santo Rosario, si éste se rezare en compañía de alguna persona de su familia.

+

**LA SEÑORA**

**D. Josefa Martínez Ortega**

**falleció el día 10 de Enero de 1912, á las doce de la noche**  
después de recibir los santos Sacramentos

**R. I. P.**

Sus hermanos don Bernardo, Atanasia, Donato y Juana; sus hermanos políticos doña Felipa Poncelis y doña Dominica Lupon y demás parientes,

*Suplican á sus amigos se dignen encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á los Funerales que se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle hoy día 11, á las cuatro de la tarde, y mañana 12, á las ocho y media de la mañana, por cuyo acto de caridad les vivirán agradecidos.*

El duelo se despide en el Cementerio y en la Iglesia.

Casa mortuoria: Carnicerías, 14.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

**A Eiroa, óptico**

Posee un extenso y variado surtido en cajas de matemáticas para dibujo de 2 pesetas, Gemelos de teatro y campo. Impertinentes, Barómetros, Termómetros, Lupas, Brújulas, Microscopios, etc., etc. Se hacen toda clase de composuras en Lentes y Gafas como también en Platería. Mayor pral., 80.—Óptica y Platería.

**Zanahoria forrajera**

Para toda clase de ganados se vende en la huerta del Sr. Obispo sita en Puente de la Reina, al precio de una peseta 60 céntimos quintal de cuatro arrobas y a 1.75 á domicilio. Se reciben los avisos en el domicilio de don Arturo Ortega, Mayor pral., 233.

**Negocio seguro**

Por no poderlo atender su dueño, se vende un Cinematógrafo completo, 24 películas entre ellas la Asisida, de fácil manejo y tres ó tres, tanto para fijo ó en ambulancia, á plazos ó al contado; para tratar con Valentín Aparicio, en Osorno; dejando enseñado al comprador.

Ya salió el

**GRAN CONAC FARO**  
de la poderosa Sociedad  
**BODEGAS BILBAÍNAS**  
PROBADLO.

**Estufas de bolsillo**

Máquinas de hacer cigarrillos. De venta en la *Electricista Palentina*, Mayor principal, 53; Fernando Galindo.

**Venta de fincas rústicas**

Se venden en pública subasta que se celebrará el día 14 del actual á las doce, en la notaría de don Aniano Masa, varias fincas rústicas de 1.ª y 2.ª calidad en término de esta ciudad; una de ellas de regadío con su noria, sita en las huertas altas y de inmejorables condiciones. Del precio y condiciones enterarán en dicha notaría.

**Panecillos de pan de n...**

Los que tanta aceptación han tenido en años anteriores se venderán desde hoy en la Panadería Francesa, á 2 pesetas kilo.

**Se necesitan** Dos dependientes de barbería para el practicante S. López, Mayor principal, 23.

### La semana agrícola

Las Asociaciones de agricultores de España y Ganaderos del Reino, han organizado una semana agrícola que tendrá lugar en Madrid durante los días 14 al 21 del actual, primera de su clase que se celebra en España.

Si bien es cierto que no se han obtenido los mayores frutos de muchos Congresos y Asambleas celebrados con el carácter de agrícolas en distintas poblaciones de la península, sin embargo creemos muy útiles y muy convenientes los actos donde se discuten esas materias y se demuestre una vez más el interés de los agricultores españoles, en que progrese la agricultura y se desenvuelva prósperamente.

De ahí que prestemos atención al acto anunciado.

Siempre fuimos partidarios de que los labradores den muestras de vida, uniéndose para proponer medios de progreso y de adelantos.

El aislamiento en que vivió el país agrario, puede decirse sin temor á equivocarnos, que fué la causa de que sus justas demandas y peticiones quedasen sin atender.

Además, se ha dicho por algunos que las comarcas agrícolas no habían demostrado interés en llegar al ideal de producir mucho y barato y se pasan la vida demandando medidas proteccionistas.

Sobre este particular ya hemos dicho varias veces cual es el sentir de los labradores, cual su aspiración y cual su criterio.

A nadie se puede ocultar el desarrollo, el progreso de la agricultura española, adquirido principalmente por el esfuerzo de los labradores que no han perdonado sacrificio alguno, para llegar á perfeccionar sus cultivos.

El labrador aspira á ese ideal que se llama producir mucho y barato, pero para ello necesita de la ayuda del Estado y esa es la que reclama cuando en circunstancias muy graves, no obtiene un precio remunerador para los productos de la tierra que trabaja con el sudor de su frente.

Y dicho esto á modo de preámbulo, llamamos la atención de los agricultores castellanos sobre la proyectada semana agrícola, que tiene por objeto darles enseñanzas claras y precisas sobre los varios problemas que les afectan en su vida de productores, de seres jurídicos y de cumplimiento de deberes sociales.

La finalidad que se persigue es el impulso de la obra de educación agraria.

La asistencia á los cursos y conferencias es pública y gratuita. Únicamente se ruega á las personas que deseen asistir, y que no sean miembros de ninguna de las Asociaciones citadas, que se inscriban previamente como asistentes á la Semana Agrícola. Esta inscripción puede hacerse en la oficina de cualquiera de dichas entidades (Campoamor, 12, ó Huertas, 30).

Los cursos y conferencias tendrán lugar en el local de la Asociación de Ganaderos del Reino (Huertas, 30), como más capaz para el expresado objeto.

Costeado por ambas Asociaciones organizadoras, se publicará un tomo que contenga íntegros todos los cursos y conferencias de esta Semana Agrícola, para difusión de las enseñanzas de la misma. En su caso sólo tendrán derecho á recibir gratuitamente un ejemplar los asociados de la de Ganaderos del Reino y los de la de Agricultores de España.

Publicamos los temas del curso sobre «Sistemas de explotación».

—Desamor al campo.—Incumplimiento del deber de las clases ricas, propietarios y agricultores.

**SEGUNDA LECCION**

Tendencia más conveniente para los intereses de la colectividad y del individuo.—Medios de fomentarla.—Demostración de su conveniencia.—Ligera reseña de los sistemas de explotación actuales.—Cambio de los mismos.—Alternativas posibles para reducir el barbecho y fomentar la producción forrajera sin disminuir la cereal.

**TERCERA LECCION**

Distribución de los trabajos: labores, abonos, recolección.—Datos para llevar á cabo el cambio de sistema.—Dificultades del clima, de la tierra y de la organización de la propiedad.—Medio de vencerlas en lo posible.

**Conferencia práctica sobre «Alimentación de ganados»**

Necesidades de industrializar y mejorar la cría y alimentación de los ganados.—Alimentación racional de los animales.—Sus principales ventajas.—Ejemplos prácticos de cálculos de pienso en Castilla.—Raciones alimenticias para distintos fines zootécnicos y enseñanza práctica sobre las bases para la alimentación racional de los animales y sobre el manejo de tablas de análisis y composición de raciones.

## AYUNTAMIENTO

**Sesión ordinaria**

Anoche á las siete y cuarto se reunió nuestra Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde accidental señor Casañé para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Asistieron los concejales señores Gandarillas, Alonso Buzón, Nozal, Vélez, Fraite, Zarzosa (F.), Ortega Romo (A. y D.), Valcárcel, Quirce, Torres y Arangüena.

En la sala, mucho público.

Leída por el secretario señor Vázquez el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de una comunicación del señor gobernador civil, relativa al procesamiento y suspensión del concejal don Víctoriano Zamora, en virtud del auto del señor juez de instrucción de esta ciudad.

La presidencia manifiesta que la Corporación queda enterada.

Pide la palabra el señor Arangüena, diciendo que cuando en el Ayuntamiento se recibió la comunicación del gobernador civil sobre su suspensión del cargo de concejal, varios compañeros pidieron la palabra, lamentando su ausencia, y por eso lo hago yo en estos momentos—añade—sintiendo en el alma la ausencia del señor Zarzosa, que ha venido laborando en pró de los intereses municipales con gran celo y actividad.

Añade que si el señor Zarzosa no se sienta ahora en estos bancos, es debido á la intervención de varios concejales.

El presidente dice que solo corresponde en este asunto, que el Ayuntamiento quede enterado de la comunicación leída.

El señor Arangüena cree deben constar en acta sus anteriores manifestaciones y todas las que quieran hacer los concejales.

El señor Ortega Romo (D.) se adhiera á lo dicho por el señor Arangüena.

Constaron en acta.

Vista la comunicación del director gerente de turno de la Caja de Ahorros remitiendo la propuesta de directores y vocales para la sustitución de la Junta de Gobierno de dicho establecimiento, quedó aprobada por unanimidad.

La propuesta es la siguiente:

Directores: don Primitivo Pastor, don Federico Ortiz y don Emilio Romero.

Vocales: don Román Vélez, don Eduardo Gallán y don Angel Merino.

Leída la comunicación del arquitecto municipal dando cuenta del proyecto municipal dado cuenta del proyecto municipal practicado á la casa en construcción situada en las calles de Ramírez y Cuervo propiedad de don Joaquín Martínez y visto el informe de dicho facultativo en el cual se hace constar que las obras ejecutadas se ajustan al plano presentado, faltando construir otro pabellón que el propietario piensa hacerlo para terminar la obra conforme á dicho plano y examinado el dictamen de la comisión de policía urbana en el que afirma no procede legalmente adoptar resolución alguna puestas que el propietario de la citada casa se propone continuar la obra, se abrió discusión sobre el particular iniciándola don Demetrio Ortega Romo.

Manifiesta que como individuo de la comisión de obras, no firmó el dictamen citado, por entender que si el Ayuntamiento dió al señor Martínez la cantidad de 4.000 pesetas, éste tenía la obligación moral de hacer la obra conforme al plano presentado.

Dice que hace seis meses se entregaron á dicho propietario las 4.000 pesetas, cosa que no se hubiera hecho con un vecino pobre.

Añade que votará en contra del dictamen y propone se señale un plazo al señor Martínez para que finalice la obra.

La presidencia, contestando al señor Ortega, dice que es un hecho consumado lo que se está discutiendo.

La comisión de obras, ha hecho lo que legalmente puede hacer.

Manifiesta también que la indemnización concedida se hizo por tratarse de la mejora de una calle importante.

Dice también que en el Ayuntamiento no se ha dado un caso de obligar á ningún vecino á que en plazo determinado finalice una obra.

Añade que el señor Martínez tiene interés en terminar la construcción del edificio y lo hará en su día.

El señor Gandarillas manifiesta que la comisión de obras no ha hecho otra cosa que atenderse á los antecedentes que de ese asunto existían y cumplir legalmente emitiendo el dictamen que acaba de leerse.

Interviene el señor Arangüena en el debate manifestando que como concejal tiene derecho á discutir el dictamen y cree no se debe aprobar.

No duda que la comisión emitiese en conforme legal, pero estima en esta cuestión la parte ó aspecto moral, debiéndose determinar un plazo más ó menos largo, pero definido, para que el propietario construya conforme á los planos que el Ayuntamiento aprobó.

Dice que se ha pagado el terreno cedido á la vía pública, á un precio elevadísimo.

El señor Gandarillas: «A doce pesetas y media metro».

El señor Arangüena continúa insistiendo en sus manifestaciones y agrega que el aludido propietario había dicho públicamente que edificaría cuando le diese la gana.

Estima parcial el dictamen de la comisión.

Vuelve á hacer uso de la palabra el señor Gandarillas haciendo presente que las 4.000 pesetas se dieron por el terreno cedido á la vía pública y como indemnización por los perjuicios que se causaban al propietario.

Esa cantidad no se concedió por edificar.

Pide que se lea el dictamen de la anterior comisión de obras donde así consta y que ha suscripto don Demetrio Ortega.

Se procede á leer el aludido informe, donde en efecto se habla de la concesión de las 4.000 pesetas por terrenos cedidos y por indemnización.

El señor Valcárcel hace uso de la palabra, y en primer término saludó al Ayuntamiento y manifiesta que no se vea en sus frases molestia alguna para sus compañeros.

Como individuo de la comisión de obras, hace constar que al emitir dictamen, se cercióró bien de las atribuciones que tiene aquélla, y como quiera que legalmente no era posible señalar plazo, no hubo más remedio que dictaminar en la forma que se hizo.

La comisión, por lo tanto, no ha faltado á nada y cumplió con su deber.

Rectifica el señor Arangüena y dirigiéndose al presidente dice que no le han convencido sus razonamientos.

Contesta también al señor Valcárcel devolviéndole el saludo que dirige á la Corporación.

Se fija en el aspecto moral de esta cuestión y en todos los antecedentes del caso.

Bajo ese punto es injusto el dictamen de la comisión, lamentando el primer tropiezo de ésta.

El señor Ortega (D.) rectifica también insistiendo en las consideraciones que tiene hechas sobre el particular.

Dice que si bien es cierto firmó aquel otro dictamen sobre la concesión de las 4.000 pesetas, lo hizo porque entendía que el propietario iba á construir un buen edificio.

El señor Torres ruega á la presidencia y á la comisión de obras que cuando se presente alguna instancia relativa á construcción de edificios, se señale plazo, para que no se repitan esos como el presente.

Refiriéndose al dictamen objeto de esta discusión, hace constar que votará en contra y cree que el Ayuntamiento por haberse adelantado á dar las 4.000 pesetas, el propietario no hace las obras á que está obligado y esto no debe consentirse.

La presidencia considera suficientemente discutido el asunto y somete á votación el dictamen.

Verificada, da por resultado, quedar

aprobado, con los votos en contra de los señores Ortega Romo (D), Quirce, Arangüena, Alonso Buzón y Torres.

Visto el informe de la comisión de policía urbana y arquitecto, proponiendo al Ayuntamiento se requiera al dueño de la casa número 6 de la calle del Cuervo para el arreglo de una pared medianera de otra casa de la propiedad de la señora viuda de don Agustín Martínez de Azcoitia, quedó aprobado, interesando el señor Ortega Romo (D), se ejecute el acuerdo enseguida, contestando afirmativamente la presidencia.

Dada cuenta de una instancia de don Bonifacio Pastor, solicitando que el Ayuntamiento ordene la suspensión de las obras que se ejecutan en la casa número 13 de la calle de San Juan, propiedad del señor Gandarillas, visto el informe del arquitecto que es de parecer se desestime la petición del señor Pastor y leído el dictamen de la comisión de conformidad con el del facultativo, es aprobado, preguntando el señor Arangüena si el señor Gandarillas había presionado a la comisión de obras al informar esta instancia, contestándole varios señores que no había tomado parte en el asunto.

(El señor Gandarillas se ausentó del salón mientras se discutía el asunto que le afectaba por tratarse de una casa de su propiedad).

Se aprobó el informe del arquitecto y el de la comisión de policía urbana respecto a la solicitud de don Plácido Maisterra, pretendiendo permiso para ejecutar obras en la casa número 32, de la calle de los Soldados.

En dichos dictámenes se propone devolver la instancia al autorizado para que llene unos requisitos determinados por las Ordenanzas municipales.

Prévios dictámenes favorables se concedió permiso a don Tadeo Dueñas, para ejecutar obras en la fachada del Hospital de San Bernabé y San Antonio, en la parte donde está instalada la escuela.

Idem idem a don Claudio García, para revocar la fachada del número 5, de la calle de San Juan de Dios, correspondiente al Manicomio de mujeres.

Idem idem a don Angel Torres, para colocar unas vitrinas en las columnas de los soportales frente a la casa número 46, de la calle Mayor principal.

(El señor Torres permaneció ausente al tratar de dicha instancia).

Asimismo se accedió a lo solicitado por don Claudio García, sobre la construcción de una acometida a la alcantarilla de la calle de San Juan de Dios, con destino aquella al Manicomio de mujeres.

También previos informes favorables, se concedió permiso a los señores Poves y Echaguren para reformar una tapia contigua a su fábrica, en las afueras de la población.

Idem idem a don Germán Muñoz, para la construcción de una alcantarilla en la Avenida de Manuel Rivora, con destino a su industria de tintorería.

Se aprueban los informes favorables tanto del arquitecto como de la comisión de obras, y se concede la cantidad de 402 pesetas a doña Lucía Fraile, que reclamaba por haber construido una alcantarilla de interés general en la Avenida de Casado del Alisal, reclamación que el Ayuntamiento considera justa y razonable.

(El señor Fraile se retiró del salón al darse cuenta de estos informes.)

Se leyó una instancia de la señora abadesa del convento de religiosas de San Bernardo, solicitando permiso para ejecutar obras de reparación en el pórtico de la Iglesia.

Asimismo se enteró el Ayuntamiento de una comunicación del arquitecto sobre el mal estado de la fachada del citado templo, como también los muros exteriores del convento que dan a las calles de San Bernardo y los Herreros.

La presidencia cree debe pasar esa instancia a la comisión de Monumentos, por tratarse de una hermosa obra de arte, como lo es la fachada de la Iglesia.

Así se acordó.

La comisión de policía urbana informará también respecto a la citada instancia y a la comunicación del arquitecto, que habla del estado de ruina de parte de la fachada.

Se acuerda requerir al dueño de una tapia inmediata al camino acceso de Villa Concha, para que proceda a su arreglo y reparación, por ofrecer peligro para el tránsito público su estado ruinoso.

Vista una instancia de los vecinos de la calle de Zapata, pidiendo se construya el trozo de alcantarillado que falta en dicha vía, a fin de que desaparezcan varios pozos negros, se acuerda que la comisión de obras informe sobre el particular.

(No es la primera vez que los vecinos solicitan esa reforma.)

A la comisión de obras pasa una solicitud, firmada por los vecinos de la Plazuela de la Catedral, en súplica de que el Ayuntamiento acuerde construir el alcantarillado, ofreciéndose ellos a satisfacer los gastos que les correspondan.

Leída la instancia de don Joaquín Martínez García, solicitando el deslinde de una finca lindante con camino público, en las inmediaciones de la Fuente de la Salud, se acordó informen las correspondientes comisiones.

A informe del capellán del Cementerio y comisión de obras pasó una instancia de don Braulio Sevilla, solicitando una sepultura a perpetuidad.

Para que la comisión oportuna dictamine, pasó a su estudio la solicitud de Mariano Bravo Rojo, barrendero municipal, que pide su jubilación.

Se dió lectura al informe de la comisión de hacienda referente a la extensión de derechos de carbones y leñas destinadas a industria.

El señor Torres se opone a esas concesiones, pues estima deben pagar el impuesto de consumos todos los industriales, los cuales no se perjudican en nada debido a que el consumidor lo paga.

La presidencia dice que hay una real orden que concede a esos industriales derecho a solicitar dichos beneficios.

El señor Ortega Romo (A.) manifiesta lo mismo.

Para que la comisión oportuna dictamine, pasó a su estudio la solicitud de Mariano Bravo Rojo, barrendero municipal, que pide su jubilación.

Se dió lectura al informe de la comisión de hacienda referente a la extensión de derechos de carbones y leñas destinadas a industria.

El señor Torres se opone a esas concesiones, pues estima deben pagar el impuesto de consumos todos los industriales, los cuales no se perjudican en nada debido a que el consumidor lo paga.

La presidencia dice que hay una real orden que concede a esos industriales derecho a solicitar dichos beneficios.

El señor Ortega Romo (A.) manifiesta lo mismo.

Añade que la comisión estudia las instancias y procura evitar abusos.

El señor Torres rectifica manifestando que puesto que existe esa real orden él piensa solicitar los mismos beneficios en nombre de los dueños de los terrenos para el alcohol, vinagre y aceites.

Opina que debiera desaparecer para todos.

La presidencia hace notar al señor Torres que el informe de la comisión quedará sobre la mesa por término de ocho días para que lo examine.

El señor Nozal, dice que no todas las industrias son iguales y que el reglamento de consumos determina las que pueden acogerse al beneficio.

A informe de la citada comisión de hacienda pasaron las instancias de don Luis Bregel, don Félix Gutiérrez y don Tomás González, solicitando idénticos beneficios.

Quedó aprobado el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de Diciembre último.

El secretario dice que en la orden del día figura la designación de dos señores concejales que han de sustituir a los que han cesado, don Cirilo Tejerina y don José Monteoliva, en la Junta local de primera enseñanza.

El señor Gandarillas propone a don Ignacio Martínez de Azcoitia y a don Félix Zarzosa.

El señor Arangüena manifiesta que siempre ha sido costumbre designar a un concejal de los bancos de la derecha y a otro de los de la izquierda.

El señor Zarzosa (F), dice que cede su puesto al señor Arangüena.

Este agrega que no lo acepta y que al hacer su indicación fué por que se siguiera la costumbre de siempre, pues es enemigo de discutir personas.

Se aprueba lo propuesto por el señor Gandarillas.

Se acordó asignar a los tenientes alcaldes, los distritos siguientes: Consistorio, al primer teniente; Escuelas, al segundo; Hospital, al tercer teniente; y Mercado Viejo al cuarto.

**Ruegos y preguntas**

El señor Ortega Romo (D.) se lamenta del mal estado del camino de Viñalta por el cual no pueden pasar los carros y ruega a la presidencia requiera a los dueños de fincas colindantes, para que arreglen las cunetas.

El presidente promete atender la indicación.

El señor Arangüena propone al Ayuntamiento felicite al ejército que pelea en el Rif, dirigiendo un telegrama al general Aldave en nombre de la población por el brillante comportamiento de las fuerzas españolas.

La presidencia manifiesta que está de acuerdo con esa moción y que se cumplirá.

Continúa el señor Arangüena en el uso de la palabra solicitando se haga extensivo a todos los concejales de la comisión de hacienda, el parte del visitador de consumos sobre la recaudación diaria obtenida.

Propone también, contando con la benevolencia de la prensa, se facilite a éste todos los días una nota de los ingresos obtenidos por diversos conceptos a fin de que el pueblo se entere de esos detalles.

Le parece muy oportuno la publicación del balance diario de cuentas, como se hace en otros puntos.

La presidencia no encuentra inconveniente en acceder a lo solicitado por el señor Arangüena, pero cree debe esperarse a que regrese el alcalde propietario, para llevar a cabo dichas reformas.

El señor Ortega Romo (A.) propone se conceda la paga de tocas y los gastos de entierro a la familia del dependiente del resguardo de consumos Francisco Pérez, fallecido el 25 de Diciembre último.

Así se acuerda.

El señor Gandarillas dá cuenta del resultado del repeso de pan llevado a cabo el martes, habiéndose decomisado 117 panes, de ellos sólo cinco de Palencia, lo cual se complace en consignar.

La presidencia se felicita de ello.

No habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

Eran las nueve.

**Doctores Alvarado y Alvarez**  
OCULISTAS  
Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 a 1

**Conferencias Católicas**

El insigne propagandista católico don Gerardo Requejo, a quien tanto ha elogiado la prensa, con motivo de sus notables conferencias dadas en Villafraña del Bierzo, Astorga y León, a su regreso a Madrid se detendrá en esta capital, donde también quiere hacer su trabajo de propaganda.

También hará uso de la palabra otro insigne propagandista asturiano, don Gonzalo Merás, que accidentalmente se encuentra entre nosotros.

Las conferencias tendrán lugar en el amplio salón del nuevo Círculo Católico, mañana a las siete de la tarde.

La entrada será pública.

Suponemos que numerosa concurrencia asistirá a dicho acto a escuchar la elocuente palabra de tan ilustrados propagandistas, cuya labor digna de todo aplauso, viene siendo objeto de generales elogios como antes decíamos.

**CORREO DE MADRID**

Madrid 10, 9 n.

**Peticiones de indulto**  
El Gobierno sigue recibiendo numerosas peticiones de indulto a favor de los reos de Cullera.

**El gobernador de Madrid**  
Se encuentra en periodo de franca convalecencia el gobernador civil de Madrid, señor Fernández Latorre.

**A Zaragoza**  
Uno de estos días marchará a Zaragoza el exministro conservador señor La Cierva, con objeto de informar ante aquella Audiencia en un pleito de una Sociedad de Zaragoza.

**Regreso de Maura**  
Ha llegado a Madrid, procedente de Granada, el señor Maura, que asistió estos días a una cacería en Trasmulas.

**Habla Canalejas**  
El señor Canalejas ha manifestado que había conferenciado hoy con el ministro de Estado.

Añadió que desconocía oficialmente la crisis francesa; pero que estaba descontentada hace tiempo.

**La firma**  
El ministro de la Guerra despachó extensamente con el rey, firmándose numerosos decretos de cruces y destinos de coroneles y una propuesta de recompensas por las acciones en el Kert, en el mes de Diciembre.

**De Paris**  
Le *Petit Republicain* anuncia que mañana se explanará en la Cámara una interpelación sobre los orígenes de la crisis.

**De Palma**  
Se ha verificado el entierro de la esposa del jefe de los liberales de Mallorca. Presidió el duelo el general Weyler acompañado de las autoridades.

Weyler marchó a Barcelona desde donde seguirá a Madrid.

Se ha suicidado el capitán de infantería retirado don Luis Ordás, disparándose un tiro de revólver.

Deja esposa y seis hijos pequeños. Ignóranse los móviles.

**Nuevo Gobierno francés**  
La crisis ha quedado resuelta. Monsieur Delcassé acepta la cartera de Negocios Extranjeros.

**DE BILBAO**

**Un crimen**  
En la tarde de ayer se registró un terrible suceso en la casa número 41 de la calle de Arce calle.

En el piso 4.º de dicha casa, vivía un matrimonio compuesto del marido Alfonso Garrido Jurado, de treinta y siete años, de oficio peluquero, y la mujer B. L., de treinta y nueve años, natural de Ontón, provincia de Santander.

Próximamente a la una de la tarde, los vecinos de la mencionada casa, oyeron gritos de auxilio, que a la vez de una lucha entre ambos esposos, se dejaban oír los desgarradores sollozos de la infeliz mujer.

Una niña que en la casa mencionada vive, acudió presurosamente en demanda de la autoridad, que al instante acudió al lugar del suceso, encontrando en el pasillo del piso 4.º a la pobre mujer llena de heridas.

El guardia avisó presurosamente a los camilleros y médicos, los cuales acudieron, personándose al instante.

Una vez colocada en el coche-camilla y llevada al Asilo fué reconocida por el médico señor Villasanté, apreciándole, rasgado el cuerpo de 14 puntaladas, interesando el tejido blando.

La hemorragia sufrida por la infeliz mujer fué tan grande que hubo necesidad de darle inyecciones de cafeína, suero y eter.

Hasta ahora no ha podido ser detenido el agresor.

El Juzgado de instrucción del Centro es el encargado de intervenir en este asunto.

Bilbao-9-I-12.

**EL DIA DE PALENCIA**  
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

Dejo al talento é ilustración de mis lectores continuar la lista de todas las artes, profesiones y oficios que sustentan la vida de la ciudad, y convendremos todos en el mismo pensamiento.

Lo que sucede en el camino espiritual, que el no ir adelante es volver atrás, tiene perfecta aplicación a los pueblos. Si creemos que la parte material de Palencia puede estacionarse y permanecer lo mismo que hace treinta años, nos equivocáramos exactamente igual que si juzgásemos que nosotros estamos ahora como en aquella fecha.

A nadie le cabrá en la cabeza este despropósito y puede ser admisible el otro?

En los presentes momentos históricos en que miramos con santa envidia los progresos que algunas regiones han alcanzado, y esto no por lo que el Estado las haya favorecido, sino por lo que ellas han trabajado para sí luchando contra viento y marea, la lección que han dado a las demás no puede ser más elocuente, ni más digna de imitación.

Era ayer cuando nos veíamos empeñados en un pleito que toca a su fin, y es hoy la construcción de casas baratas, el mejoramiento higiénico, el despertar de ansias de vida local lo que agita nuestros pechos.

Y así, poniéndonos a la altura del resto de la nación y del mundo, es como hemos de vivir.

Hago un llamamiento generoso a las clases pudientes de nuestra sociedad, a las que, colocadas en ventajosa posición, pueden y deben amparar a los de situación angustiosa, a los que están abajo, como plantas humildes que reciben sombra protectora de los árboles gigantes.

FRANCO-MAN

**La causa de Saldaña**

**Gestionando el indulto**

Por el diputado provincial por Saldaña y abogado don Félix Salvador Zurita, que desde el primer momento se interesó por la suerte de los desgraciados presos por la causa de Saldaña, se están haciendo gestiones cerca de los Excmos. Sr. Obispo, Deán y Cabildo de esta S. I. Catedral, Claustro de profesores de la Normal y del Instituto, Cámaras de Comercio y Agrícola, Económica de Amigos del País, Asociación de labradores, Colegio de abogados, diputados y senadores, etc., para que se unan y gestionen el indulto de dichos presos.

Nos parece una nobilísima tarea la que se ha impuesto el señor Salvador Zurita, para conseguir un alivio a las tristes y dolores porque atraviesan las desdichadas esposas é inocentes hijos de los que ya están purgando el delito cometido en un momento indudable de extravío.

Nosotros, que observamos cuidadosamente la máxima de odiar el delito y compadecer al delincuente, nos asociamos a la petición y celebráramos que pudiera obtenerse ese indulto, que llevaría un rayo de sol a tantos hogares sumidos en las negruras del infierno.

Algunas de las entidades, cuyo concurso se ha interesado, contestaron ya al señor Salvador Zurita y sus ofrecimientos no pueden ser más entusiastas ni más generosos.

**DE BILBAO**

**Un crimen**  
En la tarde de ayer se registró un terrible suceso en la casa número 41 de la calle de Arce calle.

En el piso 4.º de dicha casa, vivía un matrimonio compuesto del marido Alfonso Garrido Jurado, de treinta y siete años, de oficio peluquero, y la mujer B. L., de treinta y nueve años, natural de Ontón, provincia de Santander.

Próximamente a la una de la tarde, los vecinos de la mencionada casa, oyeron gritos de auxilio, que a la vez de una lucha entre ambos esposos, se dejaban oír los desgarradores sollozos de la infeliz mujer.

Una niña que en la casa mencionada vive, acudió presurosamente en demanda de la autoridad, que al instante acudió al lugar del suceso, encontrando en el pasillo del piso 4.º a la pobre mujer llena de heridas.

El guardia avisó presurosamente a los camilleros y médicos, los cuales acudieron, personándose al instante.

Una vez colocada en el coche-camilla y llevada al Asilo fué reconocida por el médico señor Villasanté, apreciándole, rasgado el cuerpo de 14 puntaladas, interesando el tejido blando.

La hemorragia sufrida por la infeliz mujer fué tan grande que hubo necesidad de darle inyecciones de cafeína, suero y eter.

Hasta ahora no ha podido ser detenido el agresor.

El Juzgado de instrucción del Centro es el encargado de intervenir en este asunto.

Bilbao-9-I-12.

**EL DIA DE PALENCIA**  
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

**CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.**  
Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si se siente mal se emplean con presteza los remedios para curarse. Por ejemplo la

**debilidad**  
cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Tengo el gusto de participarles el completo restablecimiento de mi hija María de los Dolores de 19 meses de edad curada con la

**Emulsión Scott**  
Por efectos de una meningitis cerebro espinal le quedó una acentuada anemia. El caso era tan desesperado que no creíamos poderla salvar. Gracias a la administración de varias botellas de su excelente preparado la niña está curada." Antonio Valdés (calle Acibelas J-20) Valladolid 10 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Tenéis debilidad? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura la debilidad en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis te será enviada por D. Carlos Martín, Calle de Valencia 333, Barcelona, a cambio de 75 ct. en sellos para el franqueo.



**CRÓNICA JUDICIAL**  
Por primera vez se ha reunido hoy en el actual año, el Tribunal de Derecho, para juzgar a Emiliano Arnáiz Alvarez, a quien el fiscal acusa de haber sustraído 25 haces de cebada, tasados en 25 pesetas, de la propiedad de su tío Vicente Arnáiz, la madrugada del 20 de Agosto último, en término de Espinosa de Cerrato, y por cuyo hecho ha pedido se le imponga la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor, señor Santoyo, negó en elocuente informe que su protegido fuera autor de la sustracción que se le atribuye, por lo que solicitó la libre absolución del mismo, y por que, en último término, tal sustracción solo merecería la calificación de falta.

**BOLETIN RELIGIOSO**  
Santos de mañana  
San Benito, San Victoriano y San Arcadio.

**BOLETIN LOCAL**  
Matadero  
En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:  
Vacas 2, terneras 5, carneros 0, ovejas, 0, corderos 0, ischacos 25 y cerdos 15

**Demografía**  
Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:  
Defunciones.—Josefa Martínez Ortega soltera, de 55 años, Carnicerías, 14.  
Nacimientos.—Felisa Juliana Albarrán Saiz, hija de Gregorio y Victoria, Soldados, 37; María de los Dolores Bueaga Cagigal, hija de Claudio y Joaquina, Plazuela de los Doctores, 3.

**Carosí**  
Día 10 de Enero:  
Altas.—0.  
Bajas.—0.  
Existencia.—50 varones y 12 hembras.  
Total.—62

**Viajeros y mercancías**  
Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de este capital:  
Viajeros: salidos, 213.—Llegados, 240.  
Mercancías: gran velocidad; número de expediciones, 90, número de llegadas, 95.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 180, número de llegadas, 165.—Trenadas, expedidas, 189 llegadas, 220.

**NOTICIAS**  
Hoy no se ha señalado para su pago por el delegado de Hacienda, ninguna clase de libramientos.

La vela mehana 12, señoras en gen del Pisco, no te lebrado el d...  
Cumplie...  
El Ayunt...  
cita por in...  
yor entusias...  
Ejército qu...  
fensa de la...  
la Patria, cu...  
uerdo a lo...  
en la lucha...  
neral que...  
campana.  
El alcal...  
salió.  
de Benito...  
pal, 258.—A...  
móviles.—V...  
sorios, etc.,  
Los alcal...  
rracino, Tan...  
ción de Car...  
Valdegama...  
envían al g...  
que se publi...  
de la provi...  
respectivas...  
en la actual...  
presenten e...  
tos, por sí ó...  
de la rectifi...  
tendrá lugar...  
Necrológ...  
Conforta...  
mentos ha...  
señora don...  
cuyos desco...  
atribulada f...  
justo dolor...  
cristiana p...  
golpe.  
—En el...  
el décimo a...  
de la respes...  
Sánchez Cal...  
Con tal...  
doso recuer...  
da y renov...  
a sus aflig...  
Manuel Pote...  
Martínez de...  
guía fami...  
—El jóva...  
soldado de...  
de nuestro...  
don Cestero...  
ciant de H...  
gloriosamen...  
con el enen...  
riat-Tag (M...  
Diciembre...  
edad.  
A sus d...  
gidos her...  
tido pésam...  
roso por el...  
que falleció...  
En Arco...  
terminados...  
padrones...  
parto veci...  
próximo, re...

La vela que correspondía celebrar mañana 12, á la Corte de Honor de señoras en el altar de la Santísima Virgen del Pilar del templo de San Frang...

Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento en virtud de la proposición presentada por el concejal señor Arangüena, se ha expedido hoy el siguiente despacho telegráfico: «Capitán general.

Melilla. El Ayuntamiento de Palencia felicita por incasantes triunfos con el mayor entusiasmo al valiente é invicto Ejército que pelea en África en defensa de la civilización y del honor de la Patria, dedicando un piadoso recuerdo á los héroes que sucumbieron en la lucha y saludando al ilustre general que con tanto acierto dirige la campaña.

El alcalde accidental, Demetrio Casañá.

Garage Victoria. de Benito Arangüena.—Mayor principal, 258.—Alquiler de bicicletas y automóviles.—Venta grasas, gasolina, accesorios, etc., etc. Stook, Michelin.

Los alcaldes de esta capital, Villasaracino, Tabanera de Cerrate, Población de Campos, Rivas, Torquemada, Valdegama, Brañosa y Astudillo, envían al gobernador anuncios, para que se publiquen en el periódico oficial de la provincia, citando á mozos de las respectivas localidades, cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que se presenten en los referidos Ayuntamientos, por sí ó representados, para el acto de la rectificación del alistamiento, que tendrá lugar el día 23 del corriente.

Neclrológicas

Confortada con los Santos Sacramentos ha fallecido en esta ciudad, la señora doña Josefa Martínez Ortega, á cuyos desconsolados hermanos y demás atribulada familia acompañamos en su justo dolor, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

En el día de mañana se cumple el décimo aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Emilia Sánchez Calonge de Polo.

Con tal motivo dedicamos un piadoso recuerdo á la memoria de la finada y renovamos nuestro sentido pésame á sus afligidos hijos doña Emilia y don Manuel Polo, hijo político don Ignacio Martínez de Azcoitia y demás distinguida familia.

El joven don Simón Martín Bravo, soldado de Administración militar, hijo de nuestro querido amigo y suscriptor don Ceferino Martín, acreditado comerciante de Herrera de Pisuergra, murió gloriosamente en el combate librado con el enemigo en la posición de Tauriat-Tag (Melilla) la noche del 23 de Diciembre de 1911, á los 20 años de edad.

A sus desconsolados padres y afligidos hermanos enviamos el más sentido pésame y pedimos al Todopoderoso por el alma del heroico soldado que falleció defendiendo á la patria.

En Arconada y Villasaracino, están terminados y expuestos al público los padrones de cédulas personales y reparto vecinal de consumos para el año próximo, respectivamente.

Para bordados finos y ropa blanca de señora y niño recomendamos al público que visite y haga sus compras en la casa de novedades de Manuel Polo.

El día 10 del próximo mes de Febrero, á las once de la mañana, tendrá lugar en la sala-audencia del Juzgado de primera instancia de Cervera de Río Pisuergra, la subasta para la venta de los bienes que le fueron embargados á don Nicolás Valdivieso, vecino de Rúa de Valdehorras, para efectivar las costas que le fueron impuestas por la Audiencia Territorial de Valladolid, en apelación de sentencia dictada en autos civiles.

Por el señor juez municipal de Mantinos, se cita en el plazo de 15 días á Quirino Villalba Andrés y Demetrio Alonso Alonso, vecinos de Villalba de Guardo, cuyo paradero actual se desconoce, para que se presenten ante la referida autoridad, para hacer efectiva la responsabilidad que les ha cabido en la sentencia condenatoria dictada contra ellos en juicio, por infracción de la ley de pesca.

Información telegráfica

Conferencia telegráfica de la mañana (De 10 á 10'15)

De provincias Ferrol.—Han comenzado en el astillero los trabajos para adornar las tribunas destinadas para el acto del lanzamiento del «España» á la familia real y á los diputados y periodistas.

La destinada á los reyes es lujosísima y desde ella doña Victoria Eugenia, cortará la cinta de seda con que se supone que está sujeto el barco.

Córdoba.—Comunican de Cabra que se ha hundido una casa en la calle de Alboron.

Habitaban ésta don Manuel de Castro (ausente) su esposa y cinco hijos de cierta edad.

Tras titánicos esfuerzos, logrose sacar con vida, aunque con lesiones de gravedad, á una de las niñas del señor de Castro, otras dos levemente heridas, y la madre de éstas completamente ilessa.

Más tarde aparecieron los cadáveres de los dos niños restantes.

El espectáculo que se desarrolló en el lugar del suceso, no se puede describir.

De entre los escombros fueron también extraídas dos caballerías muertas.

Palma.—Ha puesto fin á su vida el capitán retirado de infantería, don Luis Ordás, quien deja mujer y seis hijas.

Bilbao.—Se han perdido casi por completo, las esperanzas acerca de la aparición del vapor «España», aumentando la creencia del naufragio, la circunstancia de haberse hallado restos de un bote, conteniendo documentos y algunos salvavidas que pertenecían al barco en cuestión.

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida á la una de la tarde)

La sentencia de Cullera

Hasta las dos de la madrugada, no se ha conseguido conocer la sentencia.

Después de terminar la reunión del Consejo marchó el presidente señor Suárez Valdés á enterar del fallo al ministro de la Guerra, general Luque. Este, á su vez, enteró al señor Canalejas.

Los consejeros aprobaron en todas sus partes los considerandos de la sentencia redactada por el señor de la Peña, así como las penas impuestas.

El fallo es de absoluta conformidad con las peticiones hechas por el fiscal en el Consejo de Sueca.

Por consiguiente, son siete los condenados á muerte: El Chato de Cuqueta, Cecilio San Félix Expósito, Federico Ansina Franco, José Ochera Casat, Francisco Jimeno Radua, Valeriano Martínez Ibiza y José Jiménez Malenda.

De éste se creía que habría de confirmarsele la pena de cadena perpetua, pero también ha sido condenado á muerte.

En las restantes penas, el Consejo Supremo se ha conformado también con la petición fiscal formulada ante el Tribunal de Sueca; así pues, se imponen diez cadenas perpetuas y otras penas menores.

Se absuelve á Manent.

Como en España

Dicen de París que el Gabinete formado ayer bajo la presidencia de Mr. Caillaux, ha dimitido en pleno.

La dimisión obedece á excitaciones del nuevo ministro de Negocios extranjeros Mr. Delcasse, que lo consideraba falta de autoridad moral.

Entre los nombres que suenan para sustitución, figuran los de Delcasse, Bourgeois, Poincaire y otros.

Noticias de Melilla

Han llegado á esta plaza á bordo del vapor «Vicente la Roda» 400 soldados de los regimientos de Sabyoya y Wad-Rás, que vienen á incorporarse á sus respectivos regimientos.

El infante don Fernando sigue en Nador, con el regimiento de Lusitania, en perfecto estado de salud y haciendo vida común con las tropas.

En Málaga han embarcado para Melilla, una columna, con municiones, de artillería de sitio, compuesta de 60 hombres, 50 mulos, la plana mayor del tercer regimiento de montaña, 60 soldados de Extremadura y 28 de Wad-Rás.

Reformas militares

Dentro de pocos días, se publicará un decreto con reformas de los nombres, que afectan á los oficiales de la Marina de Guerra.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

La sentencia de Cullera

Numerosas comisiones en las que figuraban Salillas, Morote y los concejales republicanos han pedido al señor Canalejas el indulto de los reos de Cullera.

La sentencia se halla en poder del Gobierno.

Se ha confirmado nuevamente que son siete los condenados á muerte.

A las cuatro y media de la tarde se celebrará Consejo de ministros.

La opinión general es que se indultará á los reos.

El periódico «A B C» pide el indulto en su número de hoy.

El rey á Toledo

Su magestad el monarca ha marchado á Toledo á las once de la mañana.

Regresará á las siete de la tarde.

Fiestas en Sevilla

De la bella capital andaluza telegrafian dando cuenta que se nota gran animación con motivo de las fiestas organizadas por la Asociación de la Prensa en favor del Ejército de Melilla.

Por iniciativa de la marquesa de Squilache, se recogerán tarjetas postales con escritos alusivos.

Comentarios

Coméntase el aplazamiento que ha tenido el Consejo de ministros anunciado para hoy en Palacio.

El Gobierno francés

El señor Canalejas cree difícil continúe Mr. Caillaux encargado del Gobierno francés.

Pidiendo el indulto

Aumentan las peticiones de indulto de los reos de Cullera.

Los conservadores sevillanos

Son grandes los preparativos que se hacen en Sevilla para el banquete que el día 23 se celebrará en el Teatro de San Fernando y al que asistirá el ilustre exministro excelentísimo señor don Juan La Cierva, conforme anticipé en mi anterior conferencia.

Las autoridades adoptan precauciones para evitar algaradas por parte de los republicanos.

El día 22 llegará á dicha capital el distinguido hombre público, á quien se dispensará un entusiasta y cariñoso recibimiento.

Quintero

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 10 de Enero de 1912

Table with columns: Cambio precedente, CLASE DE VALORES, Cambio actual. Includes entries for Perpetuo interior, Amortizables, Obligaciones del Tesoro, etc.

Consulta Médico-Quirúrgica

Emilio Onate

MAYOR PRINCIPAL, 61, 2.º Enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos. Horas de 10 á 1 —Gratis á los pobres de 3 á 4 de la tarde

Agendas de bufete

para 1912.—De venta en la imprenta de este periódico.

Almanaque

de La Ilustración Española y Americana para 1912. Precio 2 pesetas. Se vende en la imprenta de este periódico.

VIDES AMERICANAS GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES fundados en 1902 por Don Narciso Rodríguez Lagunilla en Villamuriel de Cerrate (Palencia) UNICOS premiados con medallas de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907. INJERTOS Y BARBADOS escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot, Rupatrias, Rupestris 1014, 3306 y 3309; Aramón, Rupestris Ganzin n.º 1 y n.º 9, Murviedro, Rupestris 1202 y Chasselas, Berlandieri n.º 41 B. Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten. Toda correspondencia á la Sra. Viuda de R. Lagunilla, Palencia

Fábrica de aguardientes, licores finos y jarabes para refrescos DE MIGUEL DE SIMÓN BURGOS Primeros premios en cuantas Exposiciones se ha presentado

Vides americanas GRANDES PLANTACIONES DE PIES-MADRES Estacas, barbados, injertos.—Selección y autenticidad garantizadas. Variedades únicas que cultivamos: Aramón, Rupestris Ganzin, número 1. Aramón, Rupestris Ganzin, número 9. Mourvedre, Rupestris, número 1202. Aquiles Morales y Hermano Propietarios-viticultores.—MONTAGUDO (Navarra) Representante: Viuda de don Maximiano Isasmendi, Palencia

Centro vitícola de la Rioja Grandes cultivos y plantaciones de vides americanas de los propietarios Sres. Castellet Hermanos—Logroño Este Centro pone en conocimiento de todos los viticultores que han sido sus plantas las únicas que ha premiado la Granja de Palencia, en plantación que hizo don Eustaquio Sánchez Guaza, de Sahagún, el año de 1909, las que están en producción. Disponemos de grandes cantidades de injertos, con sarmientos de uvas blancas y tintas de esa Región y Rioja; sobre los patrones americanos, Aramones números 1 y 9; Murviedro n.º 1202; Rupestris Lot; Riparia n.º 3309; Borriscon n.º 9302; Chasselas Berlandieri n.º 41 B. Grandes cantidades de barbados, estacas, estaquillas de todas clases. Gran colección de uvas de mesa.—Precios por correspondencia. TELEGRAMAS: Castellet, Logroño.

Dinamógeno SAIZ DE CARLOS. El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia. EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de pocos frascos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 28, MADRID. En nombre del autor á quien lo pide.

Ganga verdad Por habilitar locales se vende madera de desmonte de diferentes largos y gruesos, puertas, ventanas y tablas, á precios muy baratos. También se vende balanza, pesas, báscula, carretillos, mostradores, cadenas para bolsas de carro, tablero, toldo y varios objetos. Una guaripición de charol, nueva, para tronco, sacas y sacos vacíos, nuevos y usados. Hay también una partida de salvado panadero de clase superior. Para verlo y tratar con Sotero Miguel, Mayor pral., 107, Palencia. Horas, de 9 á 1 y de 2 á 4.

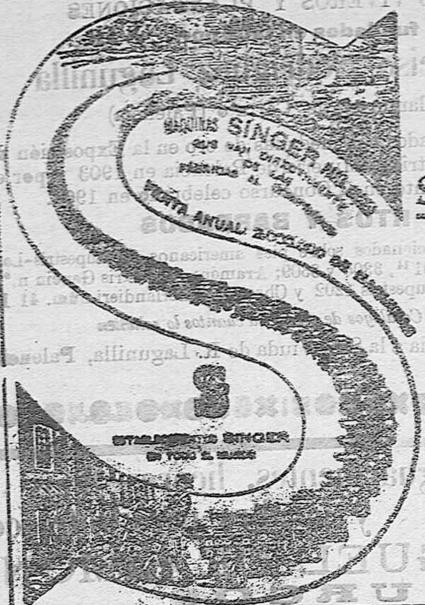
Baltasar Tomé Ortiz MEDICO ESPECIALISTA en PARTOS Clínica consultorio de enfermedades de la matriz y de las vías urinarias Calle de Barrionuevo, núm. 3 Consulta diaria de 12 á 2 y de 3 á 5 Gratis para los pobres de 2 á 3 Cirugía operatoria

Diccionario enciclopédico ilustrado de la Lengua Española, por S. Calleja. Precio 8 pesetas encuadernado en tela y 5 pesetas en cartón. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 78.

ADVERTENCIA Rogamos encarecidamente á los señores suscriptores que no se hallen al corriente en el pago de sus abonos, hagan efectivos sus atrasos á la mayor brevedad posible, á fin de facilitar la marcha normal de la contabilidad en la Administración de este periódico.

Patrología ó Estudio de la vida y de las obras de los Padres de la Iglesia, por el canónigo de esta Catedral y profesor de la misma asignatura en este Seminario, don Julián A. Onrubia—Esta magnífica obra, que apenas ha visto la luz pública cuando ya ha sido adoptada de texto en los Seminarios de Madrid, Valladolid, Sevilla, Cádiz, Badajoz, Canarias, Tenerife, Pamplona, Guadix, Almería, Lugo y Palencia, recomendada en los «Boletines eclesiásticos» y yelogiada en las revistas y periódicos católicos, consta de 799 páginas en 4.º mayor y esmeradamente impresa, hállase de venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á 9 pesetas ejemplar en rústica y 10 encuadernado en tela.

NUEVO ESTANTE A PEDAL  
CON  
**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN  
YA EN LAS  
MAQUINAS  
PARA COSER

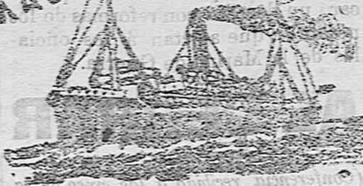
**SINGER**

MÁS  
PERFECCIONES  
NI  
MECANISMO  
MÁS  
EXCELENTE.

Máxima ligereza.  
Máxima durabilidad.  
Máxima eficiencia en el trabajo.

Establecimiento en Palencia: MAYOR PRAL., 34 y 36

MALE REAL INGLESA



PROXIMA SALIDA DE SANTANDER

para Montevideo y Buenos Aires  
Saldrá de SANTANDER el día 29  
de Enero el magnífico vapor

«POTARO»

admitiendo carga y pasajeros.  
El servicio corre a cargo de un esco-  
gido personal de camareros, cocineros y  
médico español con órdenes terminantes  
de atender esmeradamente al pasaje.

Para solicitar cabida é informos sobre  
pasajes de cámara dirigirse á LUIS DE  
MARURI Y C.ª Muelle, 31, Santander.

EN GIJÓN: Begonia, núm. 2, esquina  
á Santa Rosa.

Para informes sobre pasajes de 3.ª  
clase á LUIS DE MARURI, Muelle, 21,  
Santander.

Para informes de pasajes de primera  
y segunda clase, dirigirse á don Mariano  
Arroyo, Avenida de la República Ar-  
gentina, 2, Palencia.

**Vacuna fresca** española y  
suiza. Prac-  
ticante Serafín López Gómez, Mayor prin-  
cipal, 23.

**Antigua y acreditada**

CASA DE COMIDAS Y BEBIDAS  
Especialidad en meriendas, de Con-  
stantino Caminero (antes de Longinos),  
Marqués de Albaida, núm. 2, Palencia.  
Se reciben encargos.

**1.000.000 de árboles**

entre frutales, maderables y otras plantas  
Rafael León, Logroño  
Nogales á 1'50 y 1'25  
Perales, varias clases á 1 y 0,75  
Árboles para pasos y carreteras

**Corral con cuadras**

Se arrienda junto al Matadero; darán  
razón, parador de Tomás Medina, Pa-  
lencia.

**Se venden**

dos pares de mulas,  
de 3 y 5 años, de  
6 y 2 dedos sobre la marca; informarán  
en el Coto Juaqueral, término de Be-  
cerri de Campos.

**Ama de cria**

Casada, para su  
casa, de 35 años;  
informara Antonio Gutiérrez, en Villa-  
muriel de Cerrato.

**Corteza de encina**

Se vende una partida de 300 quin-  
tales, almacenada en el monte de Vi-  
llaldeván. Dirigirse para tratar en ella  
á Leonardo Martínez, en esta ciudad.

**AYUNTAMIENTO DE AMAYUELAS DE ABAJO**

Se arriendan los abundantes pastos  
de este término por falta de ganado, y  
á la vez puede desempeñar la plaza de  
tabajero de carnes.—El alcalde, Rogelio  
de la Fuente

**Ama de cria**

Se necesita para  
criar en su casa;  
darán razón, Soldados, 37, pral.

**se vende**

cebada tremesina, á  
22 reales fanega, en  
Bayaces; Viuda é hijos de Agustín Hier-  
nández.

**Ama de cria**

para su casa,  
con leche de  
ocho dias, de 25 años; informará Felipe  
Audiés, en Grijeta.

**cuando el amor se olvida...**

Monólogo en verso de MARCIANO  
ZURRIA. Precio, 0'50 pesetas. De venta  
en la imprenta de este periódico.

**Tarjetas DE VISITA**

para se-  
ñoras.—Se ha recibido  
una bonita colección de los últimos mo-  
delos en la imprenta de este periódico.  
Mayor pral., 70.

**Devocionarios**

Gran surtido,  
variadas y ele-  
gantes formas para todos los gustos y á  
diversos precios. Imprenta y librería de  
Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

**Suscripciones**

Se hacen en  
la imprenta de  
Abundio Z. Menéndez, á «la Ilustración  
Española y Americana», «La Moda Ni-  
gama» y «La Última Moda».

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN  
los DEBILITADOS, los FATIGADOS  
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?  
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE  
Para casos tales, nada como la

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más  
poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal.  
Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS  
crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el  
apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

**TUBERCULOSIS**

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIS-PARIS, y en todas las Farmacias.

**GRANJA «EMILIA»**

Camino del Cristo del Otero. Frente á la estación  
Horas de venta, de 3 á 6 de la tarde

Se venden huevos para inocular, de gallinas de pura raza, es-  
crupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

- Castellana negra, la docena, pesetas. . . . . 4
- Prat leonada . . . . . 5
- Prat perdiz . . . . . 5
- Prat blanca . . . . . 12
- Vandotte blanca . . . . . 2
- Hondan . . . . . 2

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto á naca, no la eche  
usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se per-  
dica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70  
á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una  
postura anual de 120 á 180 huevos, especialmente la castellana negra  
que no baja de 145.

**CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS**

**RAMO DE QUINTAS**

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Inscrito en el ministerio  
de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.

Dirección general: Carmen, núm. 42, 1.ª Barcelona. Pueden los mo-  
rarse á este centro por la cantidad de

**Setecientas cincuenta pesetas**

que podrán depositar en donde quieran concediéndoles un plazo para paga-  
deposítos, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las  
para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones á la Dirección ó al señor delegado don An-  
Villegas, Plaza Mayor, 17, 2.ª Palencia.

Arucio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

**EL DIA DE PALENCIA**

PERIODICO DE GRAN INFORMACIÓN DE CASTILLA

El de mayor circulación de la provincia

**PRECIOS**

Comunicados en 3.ª plana á una peseta línea.  
Reclamos en la sección de noticias á 25 céntimos línea.  
Anuncios: en 1.ª plana á 25 céntimos línea; en 3.ª á 15; en 4.ª á 10; por meses,  
precios convencionales.

Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos, por inserción, por el impuesto de tim-  
bre.

**ESQUELAS DE DEFUNCION**

	1.ª PLANA	2.ª PLANA	4.ª PLANA
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A una columna. . . . .	8	6	4
A dos . . . . .	15	10	7
A dos columnas (larga). . . . .	20	15	10
A tres . . . . .	25	20	15
Media plana . . . . .	100	75	50
Plana entera . . . . .	150	100	75

A los señores suscriptores el 25 por 100 de rebaja

**SUSCRIPCION**

PALENCIA. (Mes. 1 pta. Trimestre 4 pta.  
año 10 . . . . .) PROVINCIA (Semestre. 7'50 . . . . .)  
año. . . . . 14 . . . . .) EXTRANJERO. (Semestre. . . . .)  
año. . . . .) (Año. . . . .)

En combinación con La Correspondencia de España, 12 pesetas semestre y 24  
por año. En combinación con las publicaciones de Barcelona, El Hogar y la Moda,  
general de España y Diccionario, aumenta 6 pesetas al año.

NÚMERO SUBLTO 5 CÉNTIMOS; ATRASADO, 10

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección, Redacción y Administración: Mayor principal, 70

**POSTALES**

con VISTAS de PALENCIA se  
ha recibido una nueva colección  
de 20 vistas diferentes, en la im-  
prenta de este periódico, Mayor  
principal, 70.

**Método**

de Solfo, por D. Hilarión  
Eslava. De venta en la im-  
prenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor  
pral., 70 á 1'25 pesetas ejemplar.

**Franquicia**

Facturas para la fran-  
quicia de la corres-  
pondencia oficial. De venta en la imprenta  
de este periódico.

**Del gobierno**

por el P. Benito Vally, de la  
Precio 8 pesetas.—Imprenta de  
Z. Menéndez, Mayor, 70.

**Fotografía en grupo**

do la Peregrinación palentina á  
se venden á 2 pesetas 20 céntimos  
la imprenta de este periódico.

**Manual de cálculos**

De venta en la imprenta y  
de Abundio Z. Menéndez.

Imp. de Abundio Z. Menéndez.

**JOYERIA DE MODA**

**DIEZ**

Mayor principal, 70, Palencia

Gran surtido en Joyería, Platería y  
Relojes de todas clases.

Taller especial para las composturas,  
garantizando todo el trabajo.

**DIEZ**

70, Mayor pral., 70, Palencia

Fábrica de Relojes: Frente á la estación  
Depósito único del reloj JUVENIA

**VINO**

Cura la anemia, dando color sano y expresión  
alegre al rostro.—A los niños raquíticos los  
hace engordar y crecer.—Entona á las per-  
sonas débiles, dándoles fuerza y vigor.—Las  
enfermedades nerviosas y de corazón desaparecen.—Abre el apetito y aumenta de peso  
quien lo toma.—Utilísimo para los convalecien-  
tes, debiendo de tomarlo cualquiera que padezca  
de alguna enfermedad.—Hágase la prueba.  
—Los médicos lo recetan con verdadero interés.

**ENOL**

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS  
En Palencia: Droguería de N. de Aspuz é hijo.

**LA NUEVA ELECTRA**

Instalación de centrales eléctricas.  
Montaje y reparación de maquinaria eléctrica.  
Especialidad en bobinajes de todas clases.  
Tendido de líneas eléctricas, telegráficas y telefónicas.  
Instalaciones eléctricas y de timbre.  
Material eléctrico en general, todo de primera calidad.  
Lo más escogido en aparatos de comedor, gabinete, péndulos,  
brazos, portátiles, objetos de fantasía, etc.  
Cristalería fina nacional y de Bohemia, globos, piñas, faroles,  
tulipas, pantallas, etc.  
Lámparas de filamento metálico «Ogram» de 10 á 600 bujías;  
«Zeta» de 16 á 75 bujías á 2 pesetas; «Tántalo», «Sirius» y otras.  
Aparatos de acetileno de mano, mesa, pared y suspensiones.  
Teléfonos y timbres.  
Gramófonos y discos.—Accesorios y arreglo de gramófonos.  
Encendedores automáticos de las mejores marcas.  
Constantemente bonitas novedades en este artículo; piedras «ver-  
dadero metal auer» á 15 céntimos una.  
Frascos cuenta-gotas para bencina; mechas; fundas piel; arreglo  
de toda clase de encendedores.

Viuda de G. Garrachón.—Mayor pral., 69, Palencia

**FERNANDO GALINDO GONZALEZ**

Mayor principal, 53.—PALENCIA

Instalaciones de centrales eléctricas  
Cristalería fina de Bohemia.—Aparatos de metal  
últimas novedades  
Aparatos de fantasía.—Telefonía.—Timbres eléctricos y pilas  
Contadores de electricidad.—Contadores de agua  
Accesorios en general de instalación eléctrica  
Lámparas de Gas Acetileno  
Reparaciones de máquinas eléctricas, transformadores, etc.  
Stock de neumáticos.—Continental.—Accesorios para automóviles  
Gramófonos y discos de las marcas más acreditadas